



El Restaurador

“...SED SUMISOS A LA LEY”

DEL MANIFIESTO DEL COMANDANTE DEL 5° REGIMIENTO DE CAMPAÑA, JUAN MANUEL ROSAS

“AL MUY BENEMÉRITO PUEBLO DE BUENOS AIRES” - 10 DE OCTUBRE DE 1820



Las divisas en la historia argentina

POR NORBERTO JORGE CHIVILÓ

Como ya lo hice en otras oportunidades, me parece que al iniciar un artículo, es conveniente definir lo que significan determinados términos del tema que vamos a tratar.

Yendo entonces al de hoy, una de las acepciones de la palabra “divisa” es la de “Señal exterior para distinguir personas, grados u otras cosas” y proviene del verbo “divisar”: “Ver, percibir, aunque confusamente, un objeto”.

La divisa es un distintivo, generalmente una cinta de determinado color, algunas de las cuales pueden contener un lema o leyenda de carácter político.

Fue usado para mostrarse como perteneciente a un determinado grupo político y también en confrontaciones como revoluciones o guerra civil. Quien la usaba demostraba así, su orgullo por pertenecer a determinada facción.

Muchas veces, esa divisa o distintivo devino en escarapela.

En Francia, por ejemplo, durante los agitados días de la Revolución de 1789, la milicia que se formó en aquel momento, tenía como signo distintivo una divisa que consistía en cintas azules y rojas que eran los colores parisinos de aquella época, cuyos miembros la lucían en sus sombreros o en el ojal de sus casacas. Posteriormente a esos colores se le sumó el blanco, que era el de la monarquía reinante y así los tres colores pasaron a formar parte de la escarapela y bandera francesa y son los colores nacionales de la Francia.

También en Gran Bretaña, en los años 1831-1832, con motivo de una reforma que introdujo cambios en el sistema electoral en Inglaterra y Gales, que amplió el número de electores, quienes estaban a favor de la reforma, llevaban prendidos un distintivo sobre el pecho “y cuyo uso recomendaba el Times de Londres” –según así lo recordaba Adolfo Saldías-.

El uso de divisas durante la Revolución de Mayo.

En Buenos Aires, entonces capital del Virreinato del Río de la Plata, en la semana de mayo de 1810 que desembocó en la designación del llamado Primer Gobierno Patrio del día 25, fueron usadas divisas por quienes se sentían identificados con la idea revolucionaria.

Durante muchísimos años, en las escuelas se

enseñó que por aquellos días Domingo French y Antonio Luis Beruti repartieron cintas celestes y blancas entre quienes se manifestaban en la llamada plaza de la Victoria, frente al Cabildo. Esa versión tenía su fuente historiográfica, en las versiones de Bartolomé Mitre y Vicente Fidel López, provenientes de la tradición oral familiar, transmitida a través de generaciones. Si bien ese es un relato simpático, no pasa de ser más que una leyenda, que actualmente ha sido ampliamente superada por estudios historiográficos que se basan en lo que fue escrito por aquella época, ya sea por personas que vivieron esos acontecimientos y fueron espectadores directos de los sucesos.

En realidad, los que estaban a favor de la revolución y de la cesación en el mando del virrey Cisneros, los primeros días usaron como divisa unas cintas blancas, que significaban la unión entre los españoles americanos y europeos, cambiadas días después, por cintas de color rojo encarnado, que significaban la guerra o el derramamiento de sangre, con lo cual querían decir que estaban dispuestos a todo, incluso el uso de la fuerza, con tal de lograr sus objetivos. Esas cintas o divisas se colocaban en el ojal de las casacas o en los sombreros.

Quienes no lucieran esos distintivos no eran dejados entrar por piquetes de soldados que se habían formado al efecto, ya sea a la plaza de la Victoria o al Cabildo para participar el día 22 del Cabildo Abierto.

El hermano de Beruti –Juan Manuel- que fue un verdadero cronista de la época, registró en un diario, publicado posteriormente como “Memorias curiosas”, lo siguiente: “... para conocerse los partidarios [de la revolución] se habían puesto una señal que era una cinta blanca que pendía de un ojal de la casaca, señal de la unión que reinaba, y en el sombrero una escarapela encarnada y un ramo de olivo por penacho, que lo uno era paz y el otro sangre contra alguna oposición que hubiera, a favor del virrey”.



JUAN MANUEL DE ROSAS, MINIATURA AL ÓLEO SOBRE MARFIL DE CARLOS MOREL Y FERNANDO GARCÍA DEL MOLINO, C. 1836.

El color federal

En 1814, Artigas llamado el Protector de los Pueblos Libres que dominaba gran parte del territorio de las Provincias Unidas del Río de la Plata (Banda Oriental, Corrientes, Entre Ríos, Santa Fe, Córdoba), fue el creador de una bandera, utilizando los colores de la bandera de Belgrano, adicionándole a la misma una banda en diagonal de color rojo punzó, color este que simbolizaba la sangre vertida en las luchas contra los portugueses. Esa sangre derramada unía las bandas Oriental y Occidental, representadas éstas en la bandera en las dos franjas azules de los extremos, separadas por la franja de color blanco -color de la plata-, en este caso el Río de la Plata.

El color rojo punzó, pasó así a ser el color de quienes adherían al sistema republicano y federal, amantes de la tradición y antiportugueses, en oposición a los directoriales, promonárquicos y aristocráticos, admiradores de todo lo proveniente de Europa.

La divisa federal punzó

En 1815, los santafesinos quienes junto a Artigas derrotaron al general Díaz Vélez que había sido designado gobernador de la provincia de Santa Fe por el director Posadas, llevaban en sus sombreros una cinta punzó y sobre la bandera azul y blanca una franja rojo punzó.

Años más tarde, en 1820, las tropas al mando de los caudillos Francisco "Pancho" Ramírez y Estanislao López, en su combate contra las fuerzas directoriales al mando de Rondeau a las que derrotaron en la batalla de la Cañada de Cepeda (que dieron por tierra con el Directorio y el Congreso de las Provincias Unidas, que llegaron hasta la Plaza de la Victoria y ataron sus caballos al pie de la Pirámide de Mayo), tenían como distintivo anchas cintas encarnadas.

Según el historiador José Angió, previo a dicha batalla "Ramírez emprende la expedición hacia el Sud, cruzando el Paraná para unirse a las fuerzas santafesinas. Su famoso cuerpo escolta, de caballería, al que bautizó con el imponente nombre de 'Dragones de la Muerte' luce en los morriones -a modo de divisa- una cinta blanca con la leyenda impresa en color negro que dice *Mueran los tiranos*; también utilizó con posterioridad otro lema muy representativo: *Federación o muerte*, pero inscripto sobre cinta roja".

A raíz del levantamiento del general Lavalle en diciembre de 1828 y el posterior fusilamiento

pocos días después del legítimo gobernador Manuel Dorrego, se desató una feroz guerra civil entre las tropas amotinadas y las que habían sostenido al gobernador depuesto. Estas últimas, en la provincia de Buenos Aires, al mando de Juan Manuel de Rosas, se distinguían también por una divisa encarnada. Debemos decir también que el uniforme de las tropas del 5° Regimiento de Caballería, que Rosas había formado con la peonada de sus estancias y de las vecinas, como así por otros habitantes del pueblo, que se denominaban Colorados del Monte cuyo uniforme estaba conformado por gorro de manga, camisa y chiripá colorado -de allí el nombre del Regimiento- completándose con calzoncillos blancos y el calzado consistía en botas de cuero de potro despuntadas. Ese Regimiento tomó parte activa en los combates en aquellas horas aciagas de la Patria.

Pero no solo las fuerzas militares federales usaron ese distintivo, sino que también lo hacían los civiles.

Las divisas durante el gobierno de Rosas.

A principios de 1832 y vencidas ya las fuerzas unitarias de la otrora Liga Unitaria, el prestigio

de los jefes federales Rosas, Quiroga y López, fue *in crescendo*. La federación se había impuesto en todo el país. Ello dio lugar a una serie de festejos oficiales, tanto en Buenos Aires como en Santa Fe, no faltando otros de carácter popular.

Saldías recuerda que "Entre las solemnidades a que me refiero tuvo lugar en Buenos Aires un tedeum [27 de enero] al que asistieron los poderes públicos, las corporaciones y una gran cantidad de pueblo que llenó las calles y plazas que rodean la Catedral. Sea que las masas hubiesen sido tocadas por alguien o que alguien quisiese imitar procedimientos anteriores, el hecho es que la concurrencia que salía del tedeum notó que muchas personas se habían colocado en el pecho, y hacia el lado izquierdo, una cinta o divisa punzó. Media hora después la muchedumbre, sin excluir algunas mujeres hicieron otro tanto a los gritos de '¡viva la federación!' Esa misma noche se vió a los paseantes con la cinta colorada al pecho".

Días más tarde según lo relata Juan A. Pradère en el breve estudio que precedía su "Iconografía de Rosas": "El 3 de febrero, por decreto de Rosas y [Juan Ramón] Balcarce, se consagraba oficialmente el uso de la divisa punzó. En él se decía: Que considerándose conveniente 'consagrar del mismo modo que los colores nacionales el distintivo federal de esta provincia y constituirlo, no en una señal de división y de odio, sino de fidelidad a la causa del orden y de paz y unión entre sus hijos bajo el sistema federal, para que recordando éstos los bienes que han gozado más de una vez por la influencia de este principio, y los desastres que fueron siempre el resultado de haberlo abandonado se afiancen al fin en él, y lo sostengan en adelante con tanto empeño como la misma independencia nacional'".

Así las divisas que los militares usaran debían contener la leyenda "Federación o Muerte", mientras que la de los civiles solo debían tener la palabra "Federación".

Durante la época federal, fue común el uso de divisas, no solo por militares y funcionarios, sino también por civiles que apoyaban al gobierno.

Los integrantes de los ejércitos unitarios y en los territorios dominados por ellos, también muchos civiles utilizaron divisas.



CHALECO FEDERAL QUE PERTENECIÓ AL CORONEL JUAN LUÍS GONZÁLEZ

CON LA VERDAD  POR LA PATRIA

El Restaurador

Periódico Cultural Independiente
de la Ciudad de General San Martín
(Ciudad de la Tradición)

Director propietario:
Dr. Norberto Jorge Chiviló

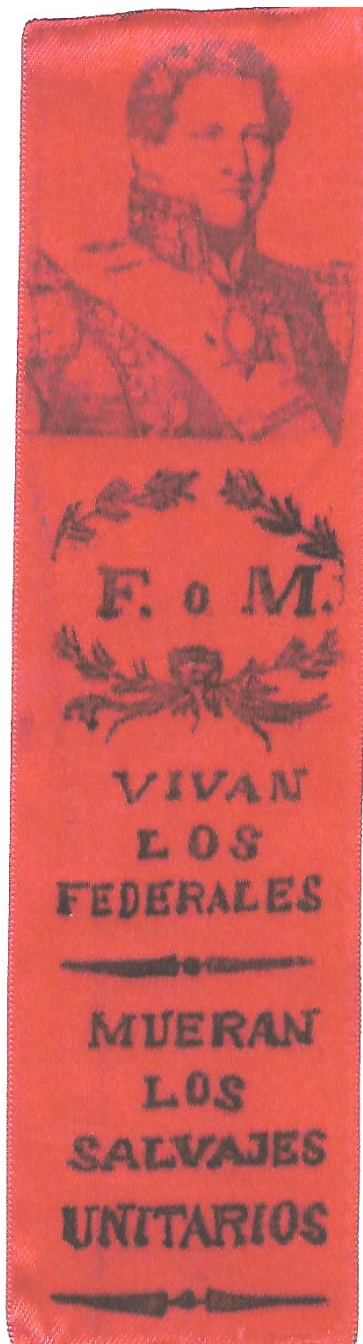
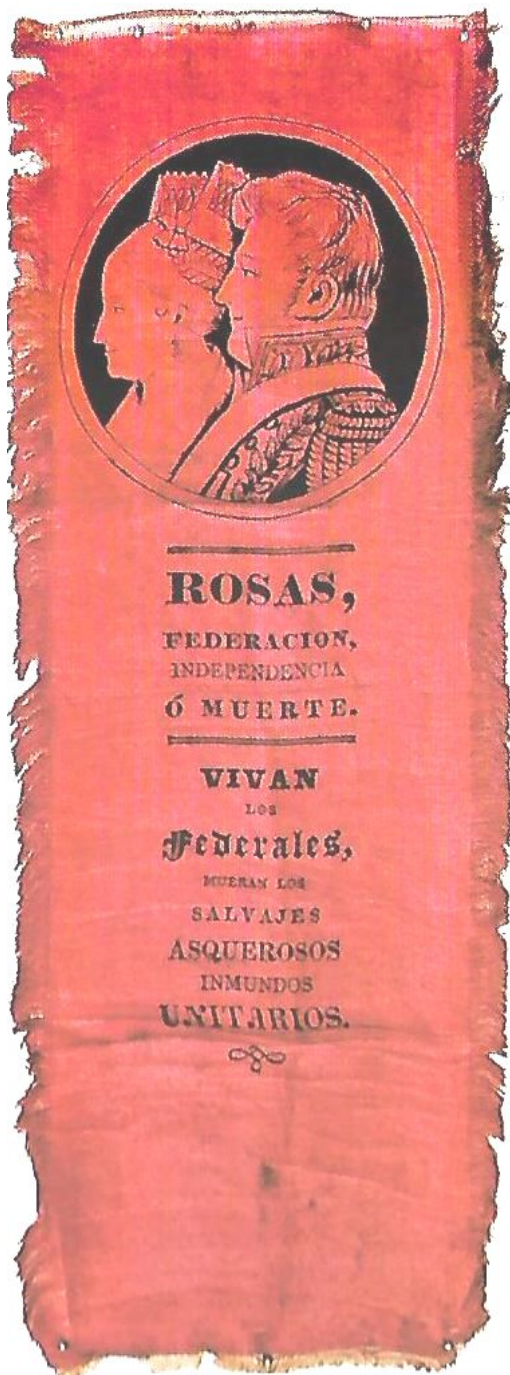
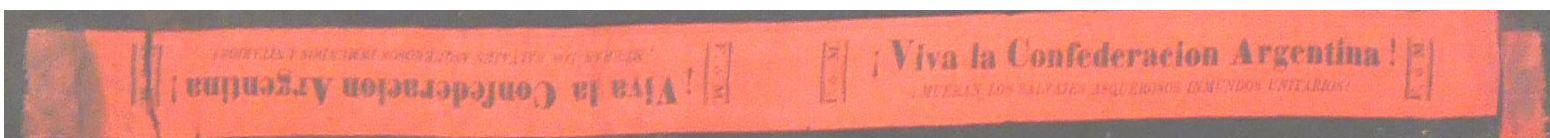
Redacción:
Calle 89 (R. Carrillo) 2182 2° "A"
(1650) General San Martín
Prov. de Buenos Aires 4752-7238
periodicoelrestaurador@yahoo.com.ar
Administración:
104 (O'Donnell) 3025 (1653) Villa Ballester
Diseño e Impresión:
Letra Capital | 4849 2868 • 1565342492

Estás apreciando nuestra
mejor publicidad: el diario

- Diseño Gráfico y Web
- Revistas y Diarios Digitales
- Ediciones y Arte Publicitario
- Impresiones de Diarios y Revistas

Letra
Capital

www.letrecapital.com.ar
info@letrecapital.com.ar
cel/whatsapp: 15 6534 2492





NEUMATICOS LOPEZ

Desde 1939, atendido por sus dueños

Mecánica Integral - Tren delantero
Frenos - Balanceo
Alineación por computación

Bolivia N° 4374 | Villa Ballester | 4768-0141

Marcela Grisel Gacene

Abogada

Primera Junta 5699 esq. Naón
Billinghurst - San Martín
4842 - 5317

Lunes a Viernes de 17hs a 20hs
A una cuadra de la Plaza de Billinghurst

Adornos Core

Alquiler de Vajilla - Mesas - Sillas
Mantelería - Cristal - Porcelana
C 52 - Belgrano 4001 San Martín
4755-8803 / 4753-8707
core@sinctis.com.ar



Estudio Jurídico Cordero y Brallard

Dr. José Luis Cordero - Abogado

Tucumán 1581, 3° piso, Ofic. 7 CABA
Tel. 4374-6728 / 4375 -4862

Pinturas para Industrias, Hogar y Obra



PINTURERÍAS SAN ANDRÉS

DISTRIBUIDOR MAYORISTA DE PINTURAS

Ayacucho 3363 - San Andrés (1651)
Tel. 4738-8938 Telefax 4768-4151 | daf_golo@hotmail.com

El color de las divisas federales era el rojo punzó –rojo intenso- mientras que las divisas unitarias fueron celestes –por el uso devenidas en blancas-. Estos dos colores fueron los que distinguieron a ambos partidos en la Argentina.

Debo aclarar que la divisa punzó, también denominada cintillo federal, no fue el único distintivo que diferenciaba a los federales, a ella se sumó el chaleco federal -también de color rojo punzó-, y el uso del bigote, en contraposición a la levita y prendas de color celeste o verde y la barba en U, usados por los unitarios.

A partir del segundo gobierno de Rosas iniciado en 1835 y hasta la batalla de Caseros, se incrementó el uso de estos símbolos y el color rojo punzó, llegando a pintar toda la ciudad con este color, alcanzando incluso a los carros fúnebres.

La profusión del rojo también estaba en los uniformes militares, en la vestimenta de los vecinos y en los moños de las mujeres. Incluso las naves de la escuadra de la Confederación, estaban pintadas de rojo, como lo recuerda el poeta Héctor Pedro Blomberg en "Las naves rojas de la Federación": *Rojos son las mesanas y los trinquetes, / Las cureñas, las bandas; rojas, sangrantes, / Las camisas que llevan los tripulantes, / Desde los condestables a los grumetes, / Y usan galones rojos los comandantes.* (Ver el poema completo en ER N° 9, pág. 14).

El color rojo, no fue solo un color político, sino que pasó a ser también el color de moda de la época.

Hay divisas con distintas inscripciones y lemas, no solo las de "Federación" o "Federación o Muerte" o simplemente abreviada "F o M". Otras se completaban con la efigie de Rosas –por lo general de perfil- y algunas también no solo con la del gobernador sino también con el de la "Heroína de la Federación", su esposa Encarnación Ezcurra.

El texto de las inscripciones variaban de acuerdo a quienes las fabricaban.

Los lemas de "Mueran los salvajes asquerosos inmundos unitarios" y otros por el estilo, comenzaron así a aparecer en las divisas. Debemos decir que el mote de "salvajes" que se les daba a los unitarios, no apareció en la época de Rosas, al confeccionarse estas divisas, sino que con anterioridad, la población ya los denominaba así, atento a los actos de barbarie en que incurrieron los jefes y tropas que tomaron parte en la insurrección contra el gobierno de Dorrego y los excesos incurridos contra la población civil que se mostraba cercana al ideario federal. (Ver ER 32)

Cabe señalar que los unitarios llamaban "bárbaros" a sus oponentes y que también en las divisas que utilizaban figuraban los "muera" contra los federales.

Con respecto al "mueran", William Mac Cann, que era un hombre de negocios inglés, que vino a estas tierras en 1842 y que en un largo viaje a caballo, visitó las estancias del sur de Buenos Aires, propiedad de sus connacionales, llegando hasta la frontera con los indios, contó lo siguiente con respecto a una de las conversaciones que mantuvo con el gobernador de la provincia: "Se refirió [Rosas] al lema que llevan todos los

ciudadanos: 'Viva la Confederación Argentina! Mueran los salvajes unitarios!', y me dijo que lo había adoptado contra el parecer de los hombres de alta posición social, pero que, en momentos de excitación popular, había servido para economizar muchas vidas; que era un testimonio de confraternidad, y para afirmado, me dio un violento abrazo. La palabra 'mueran' quería expresar el deseo de que los unitarios fueran destruidos como partido político de oposición al gobierno..."

Algunas divisas tenían una lectura horizontal y otras vertical. Las primeras eran más largas y angostas y a veces eran dobles, mientras que las segundas eran anchas y cortas.

Los tamaños de las cintas podían variar entre los 15 a 60 cm. de largo por 5 a 10 cm. de ancho.

En muchas de las cintas con lectura horizontal, el lema se imprimía en la cinta dos veces en forma opuesta en cada mitad, por lo que se podía usar en forma completa o cortarse y formarse dos cintas.

El tipo de letra también fue variable, incluso en una misma divisa podía haber tipografía distinta.

El retrato de Rosas, también variaba y no era único y ello fue así, pues la impresión de las cintas, no estuvo a cargo de una sola persona como ya manifesté. También un mismo retrato podía ser utilizado para divisas con distinto texto.

Normalmente para la confección se empleaba tela de seda, que permitían una buena impresión, pero también se utilizaron en menor medida, otro tipo de telas.

Si bien la gran mayoría de las divisas eran impresas sobre telas de color rojo, no faltaron otras de color blanco con impresiones en negro.

En las publicaciones como *La Gaceta Mercantil* y el *Diario de la Tarde* se publicitaban donde podían conseguirse las divisas, entre otros lugares "en la Litografía del Estado, calle de la Catedral N° 17 y 19". La Litografía del Estado, que era una de las mayores reproductoras no solo de divisas, sino de litografías de Rosas y otros personajes importantes de la Confederación, estaba a cargo del suizo César Hipólito Bacle. Otro de los lugares publicitados era el taller de Antide H. Bernard, donde se podían adquirir al por mayor y menor.

Las divisas no iban firmadas por su autor ni por el lugar de impresión y solo por excepción alguna de ellas aparece firmada por "A.H. Bernard" y por la impresora de "H. Sánchez".

Después del pronunciamiento de Urquiza

Producido el pronunciamiento del gobernador de Entre Ríos, el general Justo José de Urquiza el 1° mayo de 1851, contra el gobernador porteño, en Paraná, capital de aquella provincia mesopotámica, se dejaron de usar las divisas que hacían mención a los unitarios, cambiándose el texto de acuerdo a la nueva situación política, disponiéndose por decreto que se sustituyera el "¡Mueran los salvajes unitarios!" por el de "Mueran los enemigos de la organización nacional".



DIVISA UNITARIA BORDADO EN HILO CELESTE SOBRE SEDA BLANCA

En la ciudad de Buenos Aires por el contrario, se fabricaron divisas que además de contener la consabida leyenda contra los unitarios, se agregaron lemas alusivos a la traición de aquél general, a quien se lo calificó de "loco, traidor, salvaje unitario".

Es interesante lo escrito por Benito Hortelano, un español que recaló en Buenos Aires en 1850, propietario de una librería y editor del Diario de Avisos, Diario de la Tarde y El Agente Comercial del Plata, con respecto al uso de divisas y el cambio de las mismas con motivo del pronunciamiento de Urquiza.

Recuerda Hortelano que él nunca utilizó divisa, no obstante que "Entraba en la casa del general Rosas con frecuencia a recoger noticias, decretos o disposiciones que debían publicarse, y jamás me preguntaron por qué no usaba divisas..."

Con relación al pronunciamiento urquicista y al cambio del texto de las divisas en Buenos Aires, cuenta: "Aún no se había dado oficialmente la noticia de la rebelión. Una noche, a las diez, nos mandan un decreto para publicar en el diario y en él venía cambiado o aumentado el lema, añadiendo a los muera de orden el '¡Muera el loco traidor, salvaje unitario Urquiza!' Como siempre he tenido pensamientos tan oportunos, en el acto de leer el nuevo lema se me ocurrió una especulación... Consistía esta idea en imprimir en aquella misma noche nuevas divisas con el muera Urquiza agregado, seguro de que al día siguiente el público se precipitaría a comprarlas. Mis consocios, naturalmente, comprendieron la importancia de la idea, y acto continuo unos se pusieron a hacer el molde, otros el anuncio, y yo salí a comprar toda la cinta que encontrase en las mercerías".

"A las doce de la noche ya había reunido miles de varas de cinta, y acto continuo la prensa empezó a imprimir".

"Al siguiente día la gente se agrupaba ante mi librería; la Recoba Nueva estaba invadida por los furiosos federales, que les faltaba tiempo para arrancarse la antigua divisa y colocarse la nueva... Sin embargo, Rosas no mandó a nadie que usase la nueva divisa; sólo sus documentos iban encabezados con el nuevo lema, pero nada más".

Caseros

A raíz de la batalla de Caseros (3 de febrero de 1852), Rosas fue desalojado del poder, instalándose en Buenos Aires un gobierno provisorio a cuyo frente, Urquiza puso al autor del Himno Nacional, don Vicente López y Planes, antiguo rosista y amigo del Restaurador, convertido de la noche a la mañana en antirrosista.

Una de las primeras medidas de este gobierno, fue el de prohibir el uso de la divisa rojo punzó.

Días más tarde -20 de febrero- en el desfile que se realizó en la ciudad por las tropas vencedoras -incluidas las del Imperio del Brasil-, Urquiza marchó al frente de sus hombres montado en un caballo de Rosas y luciendo una divisa punzó, lo cual causó bastante desagrado entre los unitarios de la ciudad.

Significado del uso de divisas

En 1832, cuando por decreto, se dispuso el uso obligatorio de la divisa rojo punzó, nuestro país todavía no era un estado totalmente organizado y unificado, sino que estaba formado por diversos estados provinciales más o menos autónomos. La divisa punzó fue un símbolo aglutinador, que tanto era usado por bonaerenses, cordobeses, salteños y del resto de las provincias, que había nacido en 1815 como expresión de las ideas republicanas y federalistas.

En una charla que el gobernador tuvo en 1849 con el ministro y encargado inglés Henry Southern, le explicó la necesidad y el porqué de la adopción de estos símbolos.

En una carta que el inglés le remitió a Lord Palmerston, -primer ministro inglés- el 16 de julio de dicho año, le comentó de la conversación que había mantenido con Rosas sobre este tema y le decía entre otras cosas: "...Díjome [Rosas] que los países donde ha prevalecido el espíritu extremo de partido, y donde la turbulencia es como si fuese producto del suelo, era necesario que se impusieran ciertas enseñas que, una vez adoptadas, no originasen ningún interrogante y cuyo uso trajese como consecuencia la tranquilidad y seguridad de todos. ¿Qué otra muestra de adhesión podía existir más simple y menos onerosa, para demostrarla a la autoridad establecida, que una señal en la vestimenta que, una vez adoptada, de una vez por todas, quitaba toda duda?".

"A fin de apresurar las tareas de curar las heridas que había sufrido el país en los conflictos revolucionarios pasados y reintegrar la sociedad política era menester facilitar la vuelta de todos los miembros que habíanse separado de la misma durante el desencadenamiento de las furias partidarias, y en vez de pesquisas, profesiones de fe o purificación - todos signos humillantes de sumisión a un nuevo orden de cosas-, todo lo que el gobernador de Buenos Aires pedía era que se usase una yarda o dos de cinta de seda. Esta divisa una vez adoptada y conservada, dispensaba de todos los procedimientos que fácilmente, por exceso de celo de las autoridades subalternas, se convertían en medios mortificantes para los individuos. El gobernador me dijo que esta medida tan simple era lo que le permitía abrir las puertas del país a todos los inmigrantes que quisieran acogerse a la protección del mismo, como muchísimos lo habían hecho. Su peor enemigo no tenía que hacer otra cosa que

llegar al puerto, donde nadie le preguntaba nada, donde no se le requería ningún pasaporte, con tal que usase chaleco punzó y cintillo rojo, colocándose así bajo la protección de las leyes y poniéndose a salvo de cualquier averiguación, u observación. Lo cierto es que estas divisas sirven tanto y más prácticamente que una ley de amnistía y de inmunidad. Desde tiempo atrás, todos los días llegan numerosas personas que se han distinguido en el exilio por actividades hostiles contra este gobierno, y no hay ejemplo ni caso alguno que haya sido molestado, ni que nadie haya sido preguntado acerca de cuáles fueron sus acciones pasadas".

En efecto, a partir de 1847 y a raíz de la favorable situación en la que se encontraba la Confederación, regresaron al país muchísimos expatriados, a quienes no se les molestó en absoluto, no obstante sus ideas políticas contrarias al gobierno expresadas en el pasado.



DIVISA CÍVICA USADA EN 1890 COLECCIÓN ERNESTO H. CELESIA. ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN.



Martín Pablo Arcone
Martillero y Corredor Público
Col S. M. 2305 UNSAM

Ventas – Tasaciones – Alquileres
Tel 4754-0334 / 15-5161-8310
arconepropiedades@gmail.com

ESTUDIO JURÍDICO ICASATE

Calle 54 (Mitre) 3915
Gral. San Martín
4755-7050 / 4752-7209

Asesores Productores de Seguros

EDUARDO J. PERINO - RICARDO E. CERUTTI

San Lorenzo 2460 - 1650 Gral. San Martín
Tel/Fax: 4752-8603 / 4753-2013

perinocerutti@arnet.com.ar

www.perinocerutti.com.ar



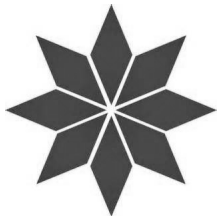
Alfredo Gustavo Di Grandi Contador

Sociedades - Impuestos - Balances
Sueldos y Jornales - Asesoramiento

Calle 91 - San Lorenzo N° 2231 (fondo)
Gral. San Martín - 4755-1369

Adhesión

Dr. José Constantino Moyano Barro
- Abogado -
drmoyanobarro@gmail.com



Ariana A. Di Benedetto

Antonio José Di Benedetto
ABOGADOS

Calle 69 N° 3392 (1651) San Andrés
Tel.: 4738-2880



LEANDRO N. ALEM, CON BOINA Y DIVISA CÍVICA.

En el Uruguay

Incluyo en este artículo, también lo sucedido en el Uruguay, cuya historia estuvo tan vinculada a la nuestra y sobre todo en los años 30 y 40 del siglo XIX.

A poco tiempo de producida la independencia del hermano país y a partir de la presidencia de Manuel Oribe y los intentos de su antecesor Fructuoso Rivera para retomar el poder, se formaron dos bandos, los "oribistas" llamados "Defensores de las leyes", "Sostenedores de la legalidad" o "Amigos del orden", mientras que los "riveristas", fueron los liberales.

A mediados de 1836, por tercera vez hubo un levantamiento armado de Rivera –apoyado por europeos, el Imperio del Brasil y residentes unitarios en Montevideo- contra el presidente constitucional, conocido como batalla de Carpintería. A lo cual Oribe decretó la obligatoriedad de que los ciudadanos usaran, en su ropa o su sombrero, un distintivo o divisa de color blanca con la inscripción "Defensor de las Leyes", para distinguirse de los rebeldes riveristas, quienes a su vez adoptaron una divisa de color celeste para diferenciarse del

gobierno. Como esta divisa celeste, se decoloraba y quedaba blanca, se la cambió por el colorado.

De ahí que el partido oribista– formado por partidarios de Lavalleja y Oribe y sostenedores de la legalidad y el orden- pasara a llamarse "Blanco", mientras que el "riverista" o liberal pasara a ser el Partido "Colorado". Tales denominaciones se siguen usando en la actualidad, para designar a estos dos partidos tradicionales de la política oriental.

Debemos aclarar, que Oribe después de ser desalojado del poder por una nueva revolución de Rivera, recibió el apoyo de Rosas –ya que lo consideraba el legítimo presidente constitucional del Uruguay- a fin de retomar el poder, mientras que Rivera recibió el apoyo de los antirrosistas residentes en Montevideo.

Estos dos políticos y militares uruguayos, participaron de las luchas civiles no solo en su propio país, sino también en el nuestro, por lo cual está tan conectados con nuestra propia historia, como ya lo manifesté.

Divisas en la Revolución del Parque

El 26 de julio de 1890 se produjo la revolución cívico militar, que tuvo como bastión principal el Parque de Artillería – ubicado en la manzana que actualmente ocupa el Palacio de los Tribunales, frente a plaza Lavalle, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires– por lo cual a esa revolución también se la conoce como la “Revolución del Parque” o “Revolución del 90” y cuyo objetivo principal era sacar del poder al presidente Miguel Ángel Juárez Celman, a quien se acusaba de ser la cabeza de un régimen corrupto.

Los revolucionarios respondían a la jefatura de Leandro N. Alem y pertenecían a la Unión Cívica, partido que aglutinaba a todos los opositores al presidente: exautonomistas, mitristas, católicos, masones, alemanistas entre otros.

En el número 41 de este periódico (pág. 3 y sgtes.) ya me referí a este tema, por lo cual no voy a reiterar conceptos allí vertidos sobre este hecho histórico.

En esta revolución, quienes participaron en ella utilizaron una divisa, para diferenciarse de las tropas y fuerzas gubernamentales, la que estaba formada por tres cintas con los colores blanco, verde y rosado –colores de la Unión Cívica–; a esta divisa también se la denomina como “cucarda cívica”.

En esos días los revolucionarios también usaron boinas blancas, que pasó a ser un símbolo de la Unión Cívica Radical, creada años después.

Laica o Libre

Ya, cercano a nuestros días, más exactamente en la segunda mitad del año 1958 y durante la presidencia de Arturo Frondizi, con motivo de la intención del gobierno de reglamentar el art. 28 del decreto-ley 6403 promulgado poco menos de tres años antes, que establecía que “la iniciativa privada puede crear universidades libres que estarán

capacitadas para expedir diplomas y títulos habilitantes”, se produjo un conflicto conocido como “Laica o Libre”, que involucró primero a estudiantes universitarios, extendiéndose luego a los de enseñanza secundaria.

Los “laicos” eran contrarios a que se reglamentara la norma y defendían el monopolio estatal universitario y que solo las universidades estatales estuvieran autorizadas a otorgar títulos habilitantes, mientras que los “libres” eran partidarios que también las universidades de gestión privada pudieran hacerlo.

Ello motivó grandes concentraciones públicas y en las que no faltaron enfrentamientos entre unos y otros.

Los estudiantes de ambos grupos, a fin de diferenciarse entre sí, usaron a modo de divisa, cintas violeta los “laicos”, mientras que los “libres” las utilizaron verdes, las que prendían en el ojal o en la solapa de sus sacos, ya que en aquellos tiempos los estudiantes, tanto universitarios como secundarios para asistir a clases debían usar obligatoriamente saco y corbata.

Bibliografía.

ANGIÓ José, “General Francisco Ramírez, El Supremo Entrerriano”, Ediciones AqL, Buenos Aires, 2013.

BERUTI Juan Manuel, “Memorias curiosas”, Colección Memoria Argentina, Emecé Editores S.A., Buenos Aires, 2001.

DE ELIZALDE Josefina, “La batalla de la educación”, en “La Argentina en el siglo XX”, La Nación, Buenos Aires, s/a.

HORTELANO Benito, “Memorias”, Editorial Espasa Calpe S.A., Madrid, 1936.

SALDÍAS Adolfo, “Historia de la Confederación Argentina – Rozas y su época”, Librería El Ateneo Editorial, Buenos Aires, 1951.

SIERRA Vicente D., “Historia de la Argentina”, Tomo VIII, Editorial Científica Argentina, Buenos Aires, 1969.

Decreto del 3 de febrero de 1832

Art. 1° A los 30 días de la publicación de este decreto todos los empleados civiles y militares, incluso los jefes y oficiales de milicia, los seculares y eclesiásticos que por cualquier título gocen de sueldo, pensión o asignación del tesoro público, traerán un distintivo de color punzó, colocado visiblemente en el lado izquierdo del pecho.

Art. 2° El mismo distintivo usarán los profesores de derecho con estudio abierto, los de medicina y cirugía que estuvieren admitidos y recibidos, los practicantes y cursantes de las predichas facultades, los procuradores de número, los corredores de comercio y en suma todos los que, aun cuando no reciban sueldo del estado se consideren como empleados públicos, bien por la naturaleza de su ejercicio o profesión, bien por haber obtenido nombramiento del gobierno.

Art. 3° Los empleados militares incluso los jefes y oficiales de milicia; las fuerzas de línea; en suma las que componen el ejército de la provincia y las de milicia en servicio, llevarán en la divisa la inscripción “Federación o Muerte”. Los demás comprendidos en los artículos anteriores usarán de la inscripción “Federación”.

Art. 4° Los que contravinieren a lo dispuesto, si fuesen empleados serán suspensos inmediatamente de sus empleos por sus respectivos jefes o magistrados de quienes dependan, que cuidarán de hacerlo indefectiblemente bajo la más estrecha responsabilidad, dando cuenta al Gobierno por el ministerio que corresponda para la resolución más conforme.

Art. 5° Con respecto a los que no fuesen empleados el jefe de policía velará sobre el cumplimiento de este decreto y dará al Gobierno los avisos necesarios.

Art. 6° Comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Oficial”.

Los 44 héroes del submarino ARA San Juan

Villa Ballester, 25 de noviembre de 2017.

Cuando estaba por entrar en prensa este número del periódico, los argentinos nos vimos conmovidos por el siniestro ocurrido al submarino ARA San Juan, diez días atrás.

Todavía no se conoce lo que verdaderamente ocurrió en tan desgraciado suceso, ni el destino de quienes tripulaban y viajaban en esa nave.

Nuestro corazón y nuestros rezos están con ellos, quienes con gran profesionalismo, vocación de servicio y gran patriotismo eran verdaderos custodios de la soberanía nacional en nuestros mares.

Que ésta tragedia, lamentable desde todo punto de vista, no sea en vano y que sirva como bisagra, para que quienes nos gobiernan, reviertan el deterioro constante a que fueron sometidas nuestras fuerzas armadas durante tantos años.

Nuestra solidaridad también con las sufridas familias de estos 44 marinos argentinos.

Hay algo para destacar y es el apoyo solidario que realizaron muchos países, aportando los medios a su alcance, muchos de última generación, para lograr ubicar y rescatar al personal del submarino argentino.

El Director



1917 - Jaque a la neutralidad argentina

POR LA PROF. BEATRIZ C. DOALLO

Los potencias en conflicto durante la primera Guerra Mundial – Inglaterra y Alemania – tomaron poco en cuenta la neutralidad de la República Argentina, anunciada el 5 de agosto de 1915 por el presidente Victorino de la Plaza y ratificada por su sucesor, Hipólito Yrigoyen. Y en 1917, el primer año de su gobierno, a don Hipólito le costó mucho mantener a nuestro país fuera de la conflagración. En noviembre de 1915 un crucero británico apresó al barco argentino Presidente Mitre, agresión que originó encendidos artículos de la prensa pero no alborotó mucho a la ciudadanía (1). Fue en abril de 1917 cuando se enardecieron los ánimos al conocerse que el día 4 la goleta mercante con pabellón argentino Monte Protegido había sido torpedeada por un submarino alemán y hundida en el Atlántico a 45 km. de la costa inglesa. La goleta llevaba a Holanda un cargamento de lino y su tripulación, a la que se obligó a desembarcar en las islas Solingas, que eran de Noruega, país neutral.

La tecnología para la destrucción había agregado al terror del tanque el submarino, que los alemanes usaban en todos los mares actuando como corsarios. En enero de ese año Alemania había informado que su Marina obstruiría a barcos de países neutrales una gran parte del Atlántico Norte frente a las costas de Francia e Inglaterra, bloqueo que luego se extendió al litoral italiano sobre el mediterráneo.

Se hallara o no el Monte Protegido en la zona bloqueada, el reclamo por la ofensa a nuestra soberanía fue inmediato. El Canciller, Honorio Pueyrredón, exigió al gobierno alemán explicaciones por la violación al Derecho Internacional, el desagravio de nuestra bandera e indemnización por los daños materiales. El 28 de abril el secretario de estado alemán, Arthur Zimmermann, en nota enviada a nuestra cancillería, aceptó la responsabilidad germana por el hundimiento de la goleta; aseguró que se indemnizaría a los perjudicados y la Escuadra de su país rendiría homenaje de desagravio al pabellón argentino. De esta declaración se sobreentendía el compromiso de Alemania de no hundir más naves argentinas.

Esta actitud apaciguadora cerró el incidente en lo tocante a la diplomacia, pero ya era tarde para frenar la indignación popular, espoleada por el Comité de la Juventud Pro Ruptura, había derivado el 14 y 15 de abril en el destrozo y saqueo de comercios y periódicos de la colectividad alemana, en tanto la policía se esforzaba para proteger la Embajada de ese país.

El 22 de abril, frente a la Casa de Gobierno, una manifestación integrada por miembros de las colectividades italiana, inglesa y francesa y liderada, entre otros, por el socialista Alfredo Palacios y el escritor Ricardo Rojas, había exigido el rompimiento de relaciones con Alemania. La firme posición de Yrigoyen, mantener la neutralidad pese a todo, tuvo también importantes seguidores, incluso entre los integrantes de la oposición. Se dispuso que un barco transportara sin cobrar pasaje a todo hombre que quisiera ir a Europa a enrolarse en el ejército aliado; el buque partió con gran cantidad de voluntarios, en su mayoría italianos.

Las cosas se volvieron a desmadrar en junio de ese año: el día 22 el barco mercante argentino Toro, que llevaba a Génova un cargamento de cueros, grasas, carne congelada y lana, fue torpedeado y hundido por un submarino en el Atlántico, pocas millas antes de Gibraltar.

El 4 de julio nuestra Cancillería envió a Alemania un enérgico reclamo: "El Gobierno argentino al contestar la nota del Gobierno imperial alemán anunciado la guerra submarina ilimitada, declaró que la República ajustaría su conducta, como siempre, a las normas y principios fundamentales del Derecho Internacional. Fue fundándose en este concepto que formuló su reclamación en el caso del 'Monte Protegido' y que aceptó las explicaciones del Gobierno imperial alemán en cuanto ellas reconocían la plenitud del derecho de la República y satisfacían la reclamación en todos sus términos. Al proceder así, este Gobierno entendía que aquella actitud tenía el alcance de colocar en lo sucesivo a los buques argentinos al amparo de las medidas de guerra de que había resuelto hacer uso del Gobierno imperial; pero, ante la reiteración del hecho, las satisfacciones morales y las indemnizaciones del daño material serían insuficientes para salvar el derecho vulnerado. En consecuencia se ve en el caso de formular nueva protesta y reclamar, además del desagravio moral y de la reparación del daño, la seguridad del Gobierno alemán de respetar en lo sucesivo los barcos argentinos en su libre navegación de los mares. La República desea mantener sus relaciones cordiales con el imperio Alemán, pero no podría, por las razones aducidas, aceptar soluciones cuyos términos no significaran la consagración definitiva de un derecho.

Espera el Gobierno argentino que el Gobierno imperial alemán reconocerá la razón que asiste a la república y le acordará las satisfacciones pedidas".

Ante el nuevo hecho, el proceder de las autoridades alemanas distó de mantener el tono conciliador del caso anterior. Zimmermann

respondió aduciendo que el barco estaba en una zona declarada interdicta en enero y que lo ocurrido "no es una consecuencia de la guerra submarina sin restricciones, sino de la aplicación de las reglas generales internacionales del derecho en la guerra marítima". Añadió que la carga del Toro, carne y grasas, constituía "contrabando de guerra" y que la cercanía del buque a Gibraltar, fuerte enclave inglés, permitía suponer que su destino era un puerto enemigo. Pese a ello –agregaba la nota– el Imperio estaba dispuesto otra vez a indemnizar los daños materiales y desagraviar nuestra bandera, aunque previniendo que sería hundida toda nave argentina que se hallare en la zona del bloqueo.

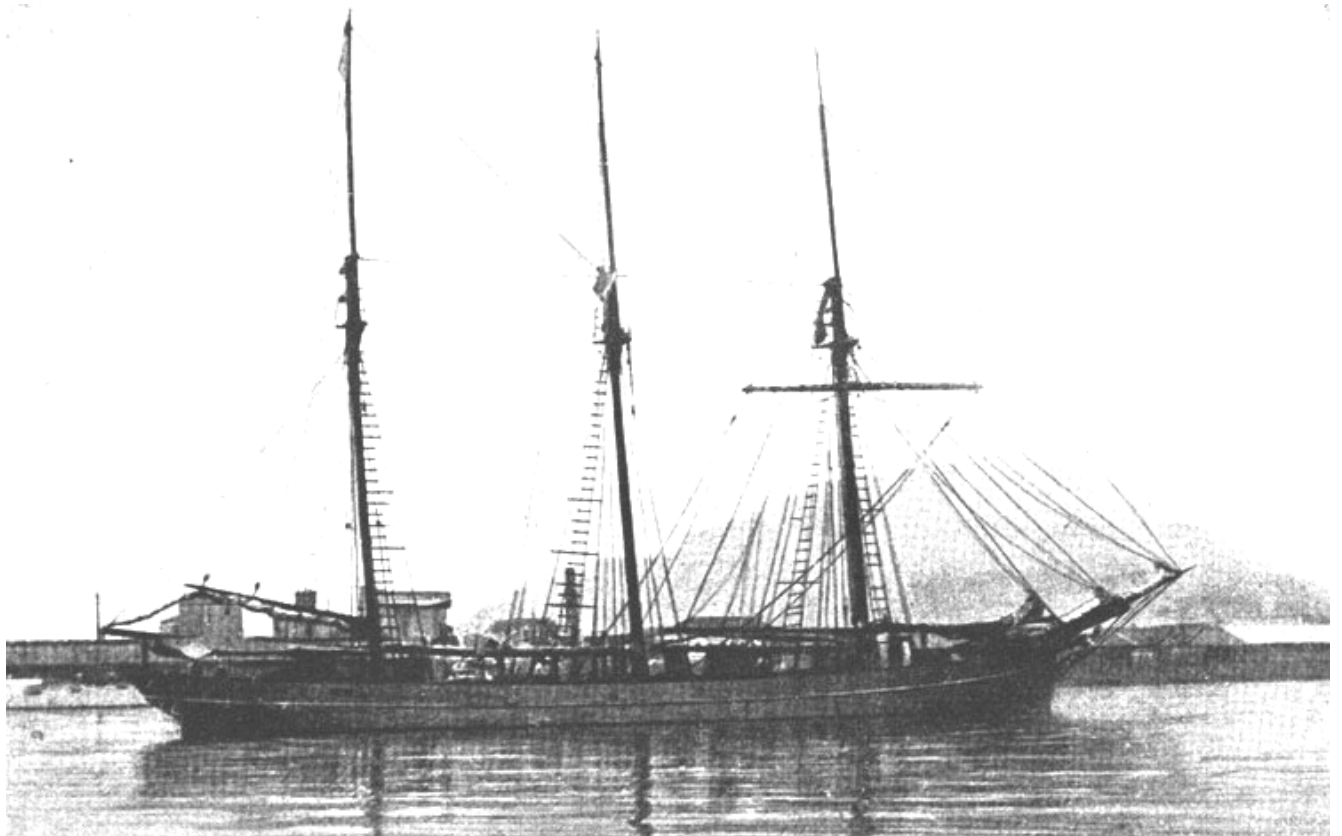
La respuesta de nuestro gobierno por intermedio del canciller Pueyrredón, el 4 de agosto, tuvo la energía que requerían las circunstancias.

"La República soporta como estado neutral las consecuencias mediatas de la guerra, pero no puede consentir como legítimo el daño directo, a base de convenciones que le son extrañas o por imposiciones de una lucha en que no participa.

No es concebible que sus productos naturales se califiquen en momento alguno como contrabando y jamás han figurado en tal carácter en los tratados celebrados por ella. Son el fruto del esfuerzo de la Nación en su labor vital, no para satisfacer exigencias de la guerra sino para las necesidades normales de la humanidad. El Gobierno argentino no puede así reconocer que el intercambio de la producción nacional del país sea motivo de una calificación bélica restrictiva de su libertad de acción y de evidente menoscabo de su soberanía.

En consecuencia, no cabe aceptar las proposiciones que formula Vuestra Excelencia, y de acuerdo con el derecho que sustenta insiste en la reparación requerida, y en la seguridad de respetar en lo sucesivo los buques argentinos en su libre navegación de los mares".

En tanto se cruzaban estas notas entre nuestra Cancillería y la germana, el hundimiento



GOLETA MONTE PROTEGIDO.



MINISTRO HONORIO PUEYRREDÓN.

del Toro había desatado nuevamente la furia de la ciudadanía. En esta ocasión se tradujo en el incendio del Club Alemán y de muchas cervecerías porteñas cuyos propietarios eran alemanes.

La tensión se incrementó a causa de que ese año Estados Unidos había declarado la guerra a Alemania y Brasil acababa de hacerlo. Vastos sectores populares exigían a Yrigoyen el rompimiento de relaciones; no se comprendía su conducta, mantener el statu quo a pesar de la magnitud del agravio a nuestra soberanía.

No obstante, en medio de ese clima impetuoso también eran muchos los que aprobaban la posición del Presidente, cuya acción más beligerante fue ordenar al Embajador alemán, conde Karl de Luxburg, que abandonara nuestro país de inmediato. Quienes no creían en la guerra y se oponían a que Argentina la declarara, consideraban que el aislamiento impuesto por Yrigoyen era la actitud que convenía.

El Imperio Alemán, por su parte, estaba en una situación complicada: avenirse a las exigencias argentinas significaba renunciar a la estratégica guerra submarina. Por último, el 28 de agosto nuestro Canciller recibió la respuesta alemana:

"Declaración: El Gobierno imperial alemán, no obstante las objeciones que puede hacer a los fundamentos de la reclamación del Gobierno argentino, en su deseo de mantener las buenas relaciones que siempre cultivaron y respondiendo a los sentimientos amistosos reiterados por las partes en

esta oportunidad, para dar una sanción grande y elevada a la cuestión del hundimiento del vapor 'Toro', resuelve someter su solución a los mismos procedimientos observados en el caso del 'Monte Protegido', y está dispuesto a abonar al Gobierno argentino el monto del valor por el hundimiento del vapor 'Toro' en lo que exceda a la suma asegurada.

El Gobierno imperial reconoce la libertad de los mares a la navegación argentina, según las normas del Derecho Internacional, y garantiza una actitud concorde de su marina de guerra".

En un acuerdo entre las dos Cancillerías que se mantuvo en secreto a la ciudadanía hasta mucho después de concluida la guerra, se dio palabra a Zimmermann de que ningún barco argentino navegaría dentro de la zona interdicta.

El final feliz del incidente internacional elevó la popularidad de Yrigoyen, sacudida ese primer año de su mandato por 80 huelgas. Como corolario, cabe consignar que el conde de Luxburg, de regreso en su país, aseguró conocer de buena fuente que el decreto de ruptura de relaciones con Alemania, firmado por el canciller Pueyrredón pero no por Yrigoyen, estaba en una cajón del escritorio del Presidente argentino, y esta aseveración del exembajador ejerció gran influencia en la redacción de la nota germana que puso fin al episodio.

(1) El apresamiento del vapor "Presidente Mitre", El Restaurador N° 37 – Diciembre 2015

Estudio Jurídico Alonso López y Asociados

- Pueyrredón 2791 (ex 112) 1°-2° piso
(1653) Villa Ballester

- Marcelo T. de Alvear 1381 1° piso,
oficinas 11 y 12 (1058) Buenos Aires

Tel. Radio Fax: (54-11) 4764-1830
4767-5653 / 5168 / 5287
estudioalonsolopez@alonsolopez.com.ar

Estudio ENRIQUE FABIANI & Asoc.

Contadores Públicos

Dr. Enrique Hugo Fabiani

Dra. Myriam E. Cutrono de Fabiani

Dra. Romina Paula Fabiani

Calle 83 (Cerrito) N° 2119 Te. 54-011-4755-2927/1414
(B1650BAU) San Martín, Bs As info@enriquefabiani.com

Néstor R. Güichal

Abogado - Escribano Reg. 38 (47)

José Hernández N° 3055, Pta. Alta, 1653

Villa Ballester - Tel/Fax 4767 2724 | 4738 0489

nestorguichal100@hotmail.com | julietaguichal@hotmail.com



HERBALIFE

Querés mejorar tu salud?

Contribuye a tu alimentación de la forma más deliciosas con el Batido Nutricional



Contiene 19 vitaminas y minerales incluyendo antioxidantes y fibra

Contiene 10g de proteína que ayuda a satisfacer el apetito y a favorecer el mantenimiento de la masa muscular

¡Sólo 94 Calorías por porción!

Mejora tu piel y cabello
Aumenta tu energía
Mejora tu rendimiento deportivo
Ayuda a tu nutrición celular

Solicite su evaluación personalizada
Asesoramiento y controles semanales
SIN CARGO

Asociado Independiente
Carlos y María Rosa

11 5041 4321 | 11 6 466 0609
[f Herbalife/verzetticarlos](https://www.facebook.com/Herbalife/verzetticarlos)

Derecho al Folclore

Conducen: Quique López Medrano y Graciela Venini



Sobre la base de la raíz folclórica general, analizamos las letras desde el punto de vista jurídico y literario, en forma alegre, chispeante, divertida y con la participación de los oyentes, escuchando buena música

[f /Derecho al Folclore](https://www.facebook.com/DerechoalFolclore)
www.amnativa.com.ar

Lunes de 20hs a 21hs | Radio Nativa AM 930

El cumplimiento de una deuda de honor del Reich alemán El desagravio a la bandera nacional

POR NORBERTO JORGE CHIVILÓ

Debido a las contingencias militares que se fueron desarrollando durante la última etapa de la Gran Guerra, contrarias a las armas de los ejércitos alemanes y especialmente en lo que respecta a su armada imperial, impidieron que un buque de esa nacionalidad pudiera trasladarse al Río de la Plata a fin de proceder al desagravio de la bandera argentina, tal como se había obligado esa potencia ante nuestro país, por el hundimiento de la goleta *Monte Protegido* y del vapor *Toro*, por parte de submarinos alemanes, no pudiendo así realizarse tal ceremonia en tiempo y forma.

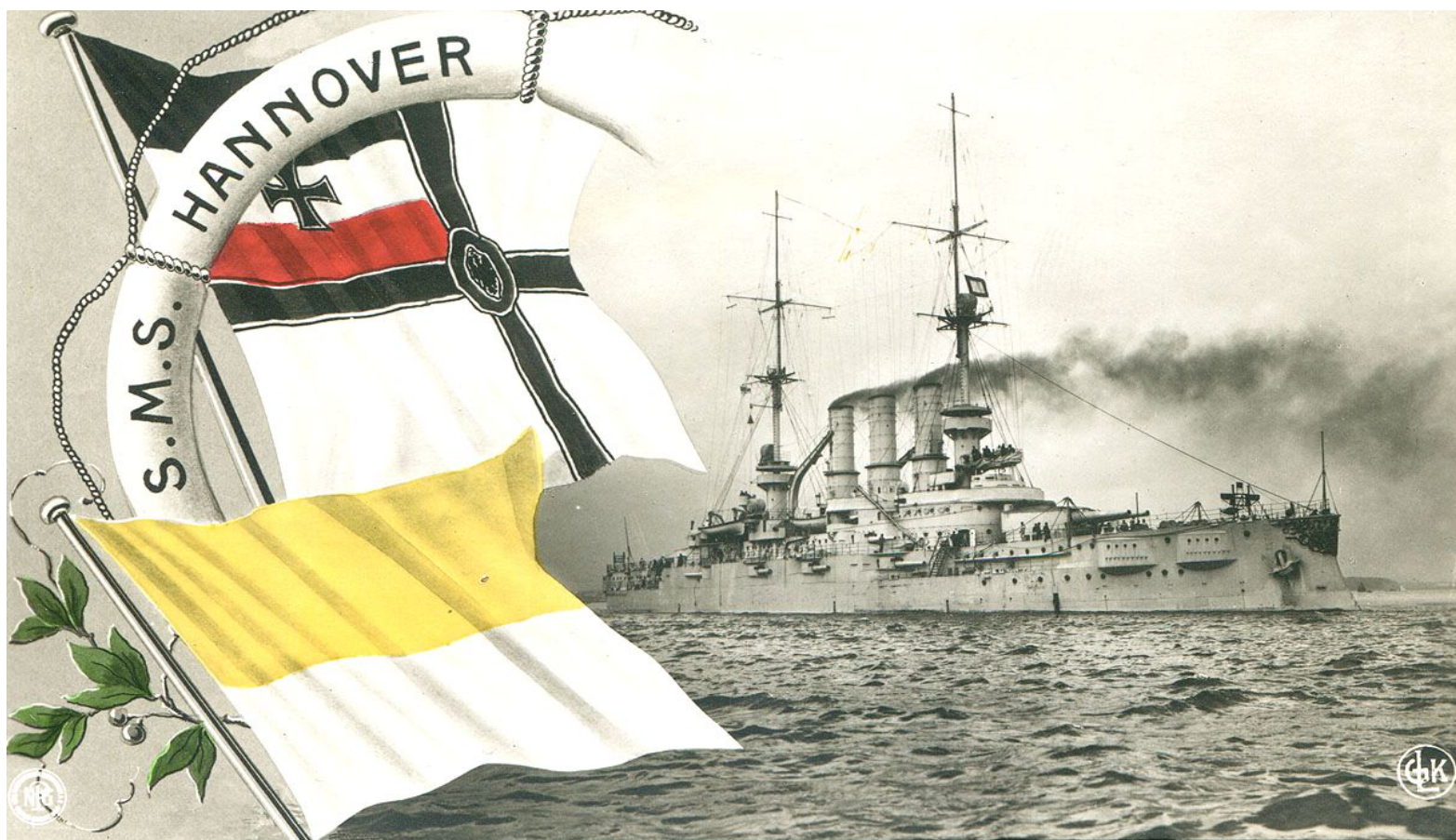
Un par de años después de finalizada la guerra y vencida Alemania, en agosto de 1921 y durante la República de Weimar, la Cancillería alemana hizo saber a su par argentina de la intención de realizar aquel desagravio y cumplir con una deuda de honor que tenía hacia un país que había mantenido una total neutralidad en el conflicto pasado.

En razón de las dificultades de agitación social y política por la que estaba atravesando ese país en aquellos momentos, hacía dificultosa también el desplazamiento de un buque de guerra hasta nuestro país para cumplir con el acto reparador y por ello ofrecía realizarlo en tierra alemana, en la base naval de Kiel, sobre el Báltico y a bordo de un acorazado de su marina. El ministro Honorio Pueyrredón aceptó el ofrecimiento.

El detalle de la ceremonia, tratado con solemnidad, fue pasado a nuestra embajada en Berlín y de ahí a Buenos Aires para ser aprobada por el Ejecutivo.

Tal trascendental acto fue fijado para ser efectuado el 22 de setiembre de dicho año.

Los diarios argentinos de aquellos días, anoticiaban a sus lectores de tal trascendente acontecimiento: *La Nación* anunciaba "Hoy será saludada en Kiel la bandera argentina" y al día



TARJETA POSTAL DE ÉPOCA

siguiente: "Fue saludada la bandera argentina en Kiel", por su parte el diario oficialista *La Época*, publicaba "Hoy se realizó en Kiel el saludo a la bandera argentina".

En ambos diarios, que pude consultar en la Hemeroteca de la Biblioteca del Congreso de la Nación, se hizo una crónica, bastante completa de la ceremonia realizada.

La Nación, informaba que "El corresponsal de La Nación se había dirigido a Kiel para asistir a la ceremonia que resultó imponente.

No habiendo sido recibida la prensa a bordo del acorazado, el corresponsal debió fletar una canoa-automóvil, con lo cual pasó en derredor del acorazado, para presenciar de ese modo la ceremonia.

El tiempo primeramente sombrío, aclaróse, y la celebración cumplióse con buen éxito".

La comisión argentina presidida por el ministro Dr. Luis B. Molina e integrada por funcionarios de la embajada y del consulado, agregados militares y representantes de la colectividad argentina, fue acompañada desde Berlín a Kiel por una importante comitiva designada por el Departamento de negocios extranjeros del Reich, presidida por el Secretario

de Estado von Simons.

El puerto de Kiel, fue engalanado para tan trascendente ocasión y para recibir a la delegación argentina se encontraban presentes los comandantes de la estación naval, de la escuadra del Báltico y del acorazado *Hannover*, donde se iba a llevar a cabo la solemne ceremonia de desagravio y demás funcionarios y autoridades alemanas.

Al abordar la nave, la delegación argentina fue saludada por la oficialidad del navío, ataviados con sus uniformes de gala, mientras que una guardia de honor y la marinería presentaban armas, en esos momentos la bandera argentina era izada en el palo mayor a la cual los marinos alemanes saludaron militarmente, mientras se escuchaban los acordes de nuestro himno, todo ello envuelto en un clima solemne y de gran emotividad.

Ambas comitivas pasaron al salón principal del acorazado, donde se sirvió un lunch, en cuyo transcurso, el representante del Ministerio de Relaciones Exteriores del Reich, Von Simons en nombre de su país dirigió las siguientes palabras al ministro Molina y los restantes miembros de la delegación argentina:

alpes automotores

Los mejores autos, al mejor precio...

Córdoba 3905 esquina Jean Jaures, Villa Ballester
Teléfonos: 4767 - 3682 / 4738 - 6379
E-mail: info@alpesautomotores.com.ar
Website: www.alpesautomotores.com.ar



Alpes Propiedades

Trabajando desde 1975 con honestidad y respeto.

Córdoba 3905 esquina Jean Jaures, Villa Ballester
Teléfonos: 4767 - 3682 / 4738 - 6379
E-mail: inmobiliaria@alpespropiedades.com
Website: www.alpespropiedades.com



"Como representante del gobierno del Reich, tengo la honra de saludar a su excelencia como representante del gobierno argentino a bordo de este buque de guerra alemán... El origen de este acto data de más de cuatro años. En esa época fueron hundidos por fuerzas navales alemanas los buques argentinos *Monte Protegido* y *Toro* y por ese entonces expresó al gobierno argentino que los sucesos no se basaban en manera alguna en una falta de consideración al pabellón nacional argentino, que como símbolo de la soberanía del pueblo amigo es honrado y respetado por todos los alemanes.

Por consiguiente el gobierno alemán no vaciló en dar su promesa de que se aprovecharía la primera oportunidad para hacer saludar la bandera argentina por la marina alemana.

El gobierno alemán cumple con la obligación, tiempo atrás aceptada con el mayor agrado, máxime cuando se trata de dar una justa satisfacción a la nación que observara, respecto de Alemania y hasta la terminación de la guerra, la más estricta neutralidad.

Desgraciadamente no ha sido posible llevar a la práctica el deseo primordial de enviar a aguas argentinas un buque de guerra alemán.

Pero no han de perder su importancia las demostraciones en honor del pabellón argentino que se efectuarán en la zona marítima alemana.

Fórmense con ellas un nuevo lazo de las estrechas y amistosas relaciones que siempre existieron entre la Argentina y Alemania".

Ese discurso fue muy aplaudido, contestándole visiblemente emocionado el Dr. Molina:

"Mi gobierno valora altamente el homenaje que el gobierno alemán tributa al pabellón argentino en virtud del compromiso contraído con motivo del hundimiento de los buques *Monte Protegido* y *Toro*.

En horas tristes para la humanidad y la defensa de los principios y derechos que conceptúa indeclinables, el gobierno argentino tuvo todas las exigencias que las circunstancias imponían.

El gobierno alemán respondió dignamente acordando las satisfacciones pedidas con la declaración de que los sucesos como acabáis de recordarlo, no se basaban en modo alguno en una falta de consideración a la bandera argentina que es hoy honrada y estimada por todos los alemanes y cumple fielmente las promesas hechas entonces.

El desagravio hecho hoy en forma solemne en un buque de guerra alemán, da plena satisfacción al gobierno y llena de júbilo al pueblo argentino, que se halla deseoso de estrechar cada vez más los vínculos de amistad con Alemania. Al agradecer el saludo que habéis dirigido como representante del gobierno del Reich, cúpleme expresar en nombre del Presidente de la Nación, que el gobierno argentino aprecia en todo su valor las demostraciones que se hacen en honor de las amistosas y tradicionales relaciones entre vuestro país y el mío".

Cuando finalizado el acto y al retirarse la delegación argentina, fue saludada con

una salva de quince cañonazos y la bandera argentina fue izada en el palo de proa del *Hannover*.

Alemania había cumplido así, con el compromiso oportunamente asumido.

Nuestra embajada en Berlín comunicó de inmediato a la Cancillería de la "inolvidable ceremonia realizada" en desagravio a la bandera nacional y recién entonces el gobierno de Hipólito Yrigoyen, dio por cerrado el incidente, originado cuatro años antes con motivo del hundimiento de aquellos dos navíos.

La Época, en un artículo titulado "La moral de un episodio", publicado el mismo día 22 de setiembre, destacaba la actitud diligente del gobierno de Yrigoyen con respecto a los hechos relatados, comparándola con la asumida por el anterior gobierno de Victorino de la Plaza, con respecto al apresamiento del vapor "Presidente Mitre", por barcos de la Royal Navy: "...Si justa fue la reclamación argentina, ampliamente satisfactoria es la actitud de las autoridades alemanas, que han reconocido la procedencia incuestionable de tal reclamación. Por lo que hace a esta misma, se sabe bien con que diligente actividad y franca energía supo demostrar nuestro gobierno que velaba por el decoro del país, contrastando su conducta con la pasividad de otros días, tan cercanos ellos que no puede olvidarlos el sentimiento nacional, que experimentó una lesión profunda ante los vandalismos de Dinant (1) y el atropello contra el vapor 'Presidente Mitre'. Destacamos la información del acontecimiento hoy celebrado como la probanza concluyente de que el actual gobierno ha velado por la honra de la Nación con el religioso escrúpulo que exigía su misma dignidad. Así se cumplen los deberes superiores. El episodio es un timbre de altivez que define toda una conciencia".

Esta fue la tercera vez que nuestra bandera fue desagraviada y saludada por potentes potencias de su época. Las dos primeras veces tuvieron lugar durante el gobierno de Juan Manuel de Rosas, con motivo del bloqueo francés primero y años más tarde con relación a la intervención anglofrancesa.

Estos son hechos que nunca debemos olvidar los argentinos, ya que honran nuestra historia y forman parte de las glorias de la Nación.

(1) Se refiere al fusilamiento del ciudadano francés Remy Himmer, vicecónsul argentino en la ciudad belga de Dinant, por parte de las tropas alemanas, hecho ocurrido el 23 de agosto de 1914. Además de este desgraciado acontecimiento, las tropas germanas destruyeron los archivos del Consulado y arriaron la bandera argentina. Pero el gobierno de Victorino de la Plaza, en una actitud muy tibia, cerró el caso sin exigir las reparaciones correspondientes.

Bibliografía.

Alén Lascano, Luis C. "Argentina y la Gran Guerra", revista Todo es Historia N° 69, enero de 1973.

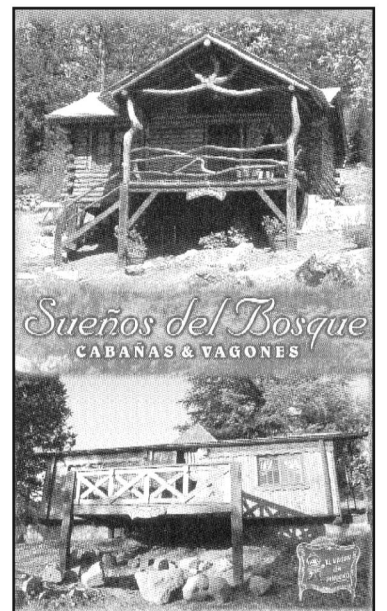
La Época, diario, Año VI, N° 2003.

La Nación, diario, Año LII, N° 17957, 19758

Complejo Turístico

"Sueños del Bosque Cabañas & Vagones"

Es la magia de la vida tranquila que descansa sobre un río cristalino de aguas bríasas, sólo conmovida por el trino de los pájaros que se mezclan con el rumor de las cascadas



Una postal de 360° lo espera en INTIYACO - VILLA GRAL BELGRANO - CÓRDOBA

www.suenniosdelbosque.com
Reservas al 03549-15480565 ó 4767-0570

ESTUDIO LOPEZ WESSELHOEFFT Y ASOCIADOS

ABOGADOS

Ramón Carrillo 2182 3° "A" San Martín

4755-9485 | 4753-4865

lopezw@arnet.com.ar

Estudio Jurídico RICO & ASOCIADOS

DR. EDUARDO RICO

Av. Santa Fe 3566 7° "B"
Ciudad Autónoma de Buenos Aires - C1425BGX
Tel/fax: 4826-3691
ricoe@arnet.com.ar

DR. JULIO JORGE FERNÁNDEZ

ABOGADO

Asuntos Civiles, Comerciales y Laborales
Alte. Brown 3314 (ex 408) - Villa Ballester - 1653
Tel./Fax: 4764-1072
Atención de lunes a viernes 16.30 a 19 hs.

Alfred de Brossard, sus opiniones sobre Rosas y el Combate de Vuelta de Obligado



En su libro, tilda a Rosas de "reaccionario" y lo muestra siempre actuando con doble sentido.

Es una obra interesante que muestra el desarrollo del conflicto desde el lado francés y también contiene consideraciones importantes sobre Rosas y su gobierno.

En esta obra, Brossard hace una reseña de todas las misiones diplomáticas que arribaron a Buenos Aires, para tratar con Rosas el fin del conflicto que las dos grandes potencias habían iniciado, al inmiscuirse en las cuestiones entre la Confederación Argentina y su aliado el presidente legal del Uruguay, Manuel Oribe, enfrentados al usurpador del gobierno uruguayo el Gral.

En el año 1847 arribó a nuestro país una Misión Francesa para tratar con el gobierno de la Confederación Argentina el fin del bloqueo anglofrancés y el restablecimiento de relaciones diplomáticas. La Misión estaba encabezada por Alexandre Florian Joseph Colonna conde de Walewski -hijo ilegítimo de Napoleón y su amante la condesa polaca María Waleska-, siendo secretario Alfred de Brossard, quien ofició de intérprete.

Walewski residió muy poco tiempo en Buenos Aires, ya que arribó el 10 de mayo y partió el 2 de julio. Se entrevistó dos veces con Rosas, los días 12 y 27 de junio y cada una de esas entrevistas duró varias horas y en las cuales también intervino Brossard, por lo cual éste conoció personalmente al gobernador.

Regresado a su país, Brossard escribió una serie de cinco libros que publicó en París en 1850 bajo el título *Considérations historiques et politiques sur les républiques de la Plata, dans leurs rapports avec la France et l'Angleterre* (Consideraciones históricas y políticas sobre las Repúblicas del Plata en sus relaciones con Francia e Inglaterra).

En esos cinco libros se narra la historia de los países del Plata desde el descubrimiento de Solís en 1508, hasta 1848 y fueron escritos con la finalidad -como él así lo afirma- de "decir lo que cree útil a su país... y pueden contribuir a probar cuanto le importa a Francia: Afirmar en la América del Sud su renombre y su legítima influencia quebrantados. Mantener la independencia de Montevideo, y por lo mismo conservar un mercado que nuestro comercio y nuestra navegación necesitan imperiosamente, y en donde sólo desean prosperar. Substraer al Brasil a los peligros de que se vería amenazado por la vecindad argentina, si el Estado Oriental desapareciese, y garantizar así la existencia de nuestro principal mercado en la América meridional. Tener abierto en fin, no sólo a nuestro comercio y marina mercantes, sino también a la emigración de las clases sufrientes,

un país en donde pueden adquirir más fácilmente las condiciones de holgura a que aspiran, al mismo tiempo que ellas renovarán o aumentarán para Francia, y en provecho de Francia, de Europa y de América enteras, la prosperidad de esas ricas regiones que han sido en otro tiempo, en manos de España y Portugal..."

En el año 1942 se tradujeron y publicaron por la Editorial Americana de Buenos Aires, los tres últimos libros: *Americanismo y civilización* (1829-1840), *Intervenciones francoinglesas* (1840-1848) y *El General Rosas*, reunidos bajo el título *Rosas visto por un diplomático francés*.

Allí, Brossard describe y relata el conflicto que Francia primero y después Francia e Inglaterra coaligadas tuvieron con la Confederación Argentina, encontrando justificativos para aquellas intervenciones en los países del Plata, que representaban un estupendo mercado para la producción fabril de su país, como así también como punto de arribo para una población que en Francia no tenía contención.

Fructuoso Rivera, intentando aparecer como potencias "mediadoras" para poner término al conflicto y también para lograr la libre navegación de los ríos interiores argentinos.

Esa primera misión la llevaron a cabo el representante británico M. Ouseley y por Francia, M. Deffaudis, personas estas muy avezadas en el manejo de las cuestiones diplomáticas. Estos dos representantes estaban secundados por los almirantes Inglefield y Lainé, comandantes respectivos de las flotas inglesas y francesas en las aguas del Plata.

Como lo dice Brossard, estos diplomáticos estaban autorizados a emplear métodos intimidatorios a fin de obtener los resultados esperados, pero fracasados estos podían recurrir al bloqueo de puertos y a la captura de las naves argentinas.

Estos representantes, se encontraron con la energía y la sagacidad del gobernante porteño, quien no cedió a las pretensiones de estas dos grandes potencias.

Brossard, así relata las alternativas posteriores:





PARTE DEL MONUMENTO QUE SE ENCUENTRA EN EL PARQUE NATURAL HISTÓRICO DE VUELTA DE OBLIGADO, DONDE SE PUEDEN APRECIAR LAS CADENAS EMPLEADAS PARA CERRAR EL PASO A LA FLOTA ANGLOFRANCESA.

"Pero este papel tocaba a su término y, el 31 de julio, los ministros mediadores dejaron a Buenos Aires lanzando una última intimación con plazo y amenaza de bloqueo".

"No habiendo producido efecto esta nota, los plenipotenciarios declararon el bloqueo el 18 de septiembre de 1845. La exposición de motivos con que acompañan esta declaración, traza con gran vigor las quejas levantadas por la conducta del gobierno argentino y produjo profunda impresión; de cólera en éste y de esperanza, en sus adversarios. Trató en vano de contrabalancear el efecto producido por una protesta de los Encargados de Negocios de Portugal, de Bolivia y de los Estados Unidos, movidos todos ellos por el temor o por intereses diversos, pero el de Cerdeña rehusó asociarse a esta manifestación. Los mediadores no se limitaron a este acto. La escuadra argentina bloqueaba por hambre a Montevideo; fue cogida por las fuerzas navales de Francia e Inglaterra. Era necesario proveer a la subsistencia de la capital y sus defensores; un empréstito, contratado por el gobierno Oriental con el comercio extranjero, sobre el producto de las aduanas de Montevideo en el año 1848, recibió la garantía diplomática de las dos potencias; con el apoyo de sus fuerzas navales, todo el litoral de la república fue arrebatado a los argentinos. La ciudad de Colonia, frente a Buenos Aires, fue tomada de viva fuerza; la isla de Martín García fue ocupada. Garibaldi,



CONDE WALEWSKI

remontando el curso del río, se apoderó de Mercedes, Rincón y Salto; al sud, un golpe de mano puso a Maldonado bajo el control del gobierno Oriental. Numerosos desertores de filas opuestas vinieron a reforzar su ejército y a ponerlo en condiciones de sostener la campaña; por último, once navíos de guerra franceses e ingleses, bajo las órdenes del comandante Tréhouart y del capitán Hotham, vinieron a dar fuerza a la propaganda comercial de Europa, abriendo a cañonazos los ríos que el celoso egoísmo de Rosas pretendía cerrarles. El 17 de noviembre, la escuadra combinada penetró en el Paraná; al día siguiente, ancló a treinta leguas de allí, frente a la vuelta de Obligado".

A continuación Brossard, transcribe los hechos ocurridos en la Vuelta de Obligado relatados por el señor Chevalier de Sain Robert- quien había participado en la misión de M. Deffaudis- en su libro *El general Rosas y la cuestión del Plata*.

«En ese lugar, las aguas profundas y majestuosas del Paraná se estrechan repentinamente y no dejan sino un pasaje de 800 a 900 metros más o menos. Sobre la orilla izquierda, la costa de Entre Ríos extiende, sin accidentes, sus bordes tristes y pantanosos; pero en frente, sobre la costa argentina, se eleva una ancha punta de tierra cuya loma, que se interna bastante en la llanura, domina el río casi a pico, salvo una parte estrecha, en donde el terreno, ligeramente recortado, baja gradualmente hacia la ribera. Fué en este lugar, de por sí tan bien fortificado por la naturaleza, que Rosas había reunido todos sus medios de resistencia contra lo que él llamaba invasión de sus dominios. La posición estaba formidablemente defendida. Habían sido construidas cuatro baterías de grueso calibre que descubrían una mano europea. La primera se encontraba sobre el ángulo de la costa; las otras dos, rasantes, estaban bajo el plano inclinado, y la cuarta, dominándolo todo, se extendía sobre la cresta de la loma y dirigía sus fuegos a lo lejos, en dirección de la corriente. El río mismo estaba obstruido por una empalizada formada por veinticuatro naves amarradas, y ligadas entre ellas por tres fuertes cadenas de hierro. En una de las extremidades, sobre la orilla derecha, había diez brulotes listos para ser lanzados; en la extremidad opuesta, más allá de la empalizada, estaba anclado, a modo de batería flotante, un gran brick fuertemente armado y destinado a cruzar sus fuegos con los de la orilla opuesta.

Estudio Jurídico Citarella, Spicacci y Asociados

Calle 91- San Martín N° 1795,
piso 5°, Dto. "B" (B1650BEC)
Ciudad de Gral. San Martín
Tel. 4752-4183 / 4755- 8269

Dra. María Celeste Bes

- Abogada -

Calle 54-Mitre N° 3346
Ciudad de Gral. San Martín
15-3419-8060



ESTUDIO PEDROZA

Abogados

Juan Ricardo Pedroza

Alsina 1441 Piso 1ro.
Of 110/112 1088
CABA

Tel.: 4381-3522 / 5470
Cel.: 15-4972-8286

jrpedroza@estudiopedroza.com.ar



INMOBILIARIA

M. Esther Francia de Leiva
Col SM 1033

www.inmobiliarialeiva.com.ar

Ventas - Alquileres
Asesoramiento en inversiones inmobiliarias

Alvear 2836 Villa Ballester
leivainmobiliaria@ciudad.com.ar
Tel: 4768-4976 / 4847-2386 / 4849-0679 / 4767-4684

GARCIA LAREDO ABOGADOS

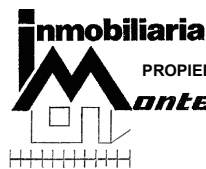
Administración de cobranzas
Asuntos civiles y comerciales
Recupero de deudas

Calle 91 N° 1972 (ex San Martín N° 64)
Galería Plaza 4° piso Of 45
San Martín - Prov de Buenos Aires
Tel/Fax 4752-2223/4753-4782

Estudio Contable Impositivo

Claudio Pedro Gómez - Contador Público (UBA)

Calle 53-Gutierrez N° 2020, Villa Maipú, Gral. San Martín
4753-4034
claudio.gomez@arnet.com.ar



Propiedades - Terrenos
Plantas industriales
Loteos - Alquileres

Calle 91 - San Martín N° 1753
1650 - San Martín - Tel/Fax: 4752-7716
inmobiliariamontesdeoca@yahoo.com.ar

Dr. Omar Eduardo Basail

Basail & Asoc.
ABOGADOS

Ortega y Gasset N° 1816, 4° piso.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
15-4418-6162
basailyasoc@arnet.com.ar

módulo [uno]

gestoría judicial

Av. Ricardo Balbín N° 1829 - Gral. San Martín - Tel: 4724-3827
modulos1y2@hotmail.com / www.modunet.blogspot.com

SC Salto, Chazarreta & Asoc.
ABOGADOS

Lorena A. Salto Viviana A. Chazarreta
ABOGADAS - U.B.A.

☎ 15 5057 0282

☎ 15 6374 1044

Por último, además de las baterías y varias piezas volantes, todas servidas por desertores europeos que componían las tripulaciones de la flotilla argentina, capturada ante Montevideo, se encontraba un campamento adosado a un pequeño bosque que coronaba la punta de tierra. Este campamento, último esfuerzo de Rosas, contaba alrededor de 4.000 hombres y representaba la totalidad de hombres capaces, de quince a sesenta años, reclutados por fuerza en las desdichadas provincias argentinas y enrolados a bastonazos hasta en las calles de Buenos Aires. Concentradas desde hacía dos meses en Obligado, a las órdenes de Mansilla, cuñado del dictador, esas fuerzas se ejercitaban diariamente para la lucha que debían sostener contra la expedición».

«El 20 por la mañana, apenas desapareció la bruma, la escuadra combinada aparejó, en tres divisiones de ataque, para venir a ubicarse frente a las baterías y de inmediato ambas partes abrieron el fuego. Después de un cañoneo de siete horas consecutivas, la jornada se decidió por una maniobra tan hábil como audaz del capitán Tréhouart. Este intrépido oficial, cuyo brick había sido acribillado y puesto fuera de combate a la mañana, reunió sus otras tres naves y las hizo encallar contra la orilla a tiro de pistola de las baterías. Mientras los últimos cañones rosistas eran aplastados por la metralla, los marinos ingleses, desembarcando con mucha armonía y vigor, atacaron a la infantería argentina concentrada en el bosque y la destrozaron a pesar de los esfuerzos del general argentino que la hacía cargar a lanzazos por sus gauchos para arrastrarla al combate. Las compañías francesas de desembarco, saltando a tierra en otro punto, determinaron la derrota del enemigo, que se retiró en desorden y ganó la llanura, dejando alrededor de 500 muertos en el campo de batalla».

«Desde Navarin (1), los marinos de Francia e Inglaterra no habían unido sus pabellones y nunca tuvieron ocasión de desplegar tanta devoción, bravura y fraternidad. Después de haber rendido los

últimos deberes a las víctimas de este glorioso combate y enviado a Montevideo los numerosos heridos y reparado las averías de las naves, algunas de las cuales habían recibido más de cien impactos, la escuadra se puso nuevamente en marcha, impulsada a vapor, y acompañada por algunos navíos comerciales que habían llegado entretanto. Ningún obstáculo serio podía detenerlos desde ese momento; la vasta corriente del Paraná estaba abierta hacia el Paraguay. Un vivo y penetrante interés se otorgaba a esta expedición, a la cual pronto habrían de seguir los ricos cargamentos de Europa. Verdadera cruzada comercial, avanzaba sobre las aguas casi vírgenes del gran río como descubriéndolas, y la columna de humo, en otro tiempo símbolo de la peregrinación bíblica, y hoy expresión de la civilización moderna, la precedía a través de esos parajes ignorados en el siglo diez y nueve... Por fin, después de una marcha de trescientas leguas, se llegó al término del viaje. En el mes de enero, el vapor francés Fulton, el único barco que pudo remontarse tan alto, anclaba cerca de la santa y misteriosa ciudad de Asunción».

"Un convoy de ciento diez velas comerciales se precipitó por el Paraná tras los pabellones vencedores de Francia e Inglaterra y la apertura de ese río probó que el mercado de Paraguay no era quimérico..."

"En síntesis, la acción de las potencias mediadoras había liberado en parte a Montevideo, restablecido su comercio, abierto el Paraná, y sembrado la desazón en el campamento de Rosas, ya que no en el espíritu de este terco jefe, cuando una serie de acontecimientos y nuevas negociaciones vino a anular los resultados obtenidos".

Notas: (1) Navarin o Navarino, fue una batalla naval que se produjo en 1827, con motivo de la guerra por la independencia de Grecia, que enfrentó a las flotas otomana y egipcia contras las de Inglaterra Francia y Rusia, resultando vencedoras estas últimas.

Los restos de una nieta de Napoleón, descansan en la Recoleta

Cuando el conde Walewski vino a Buenos Aires, estaba acompañado por su esposa la italiana Maria Anna di Ricci quien estaba embarazada y quien al tercer día de arribar a la ciudad, dio a luz a una niña a quien llamaron Isabelle, siendo su madrina Mariquita Sánchez de Mendeville (más conocida entre nosotros como Mariquita Sánchez de Thompson, apellido este de su primer esposo). Por cuestiones relativas a un parto complicado, la niña nació muy débil y falleció a los pocos días, siendo enterrada en el cementerio de la Recoleta en la tumba de la familia de su madrina, descansando ambas en la misma bóveda.

Agradecemos a quienes han colaborado con su aviso y también a las siguientes personas que con su aporte pecuniario han hecho posible esta edición

Dr. Humberto R. Salinas
Dr. Rafael De Biase
Sr. Jorge Chiviló
Sra. Cristina R. Boido
Sr. Carlos A. Durán y Sra.
Sr. Luis Di Dio y Sra.
Dra. A. M. Castaño
Dr. Facundo Santana
Dra. Hilda J. Fiora

Dr. Diego Sarcona
Dr Daniel C. Zorrilla
Sr. Eugenio Arias
Dr. Jaime Ameijeira
Dr. Carlos M. Longo
(VGM) Sr. Lydio Rafael Ibáñez y Sra.
Ing. Angel Brumatti
Dr. Juan Manuel Converset
Dr. Alejandro Pedro Alerino

Sr. Carlos Varela
Sr. Carlos A. Arias
Dr. Enrique Carlos Boitano
Dr. Enrique J. E. Lamberti
Dr. Enrique Boschetti
Dr. Omar Gacene
Dra. Avalda Isolina Sarinelli

Dr. Juan Bautista Thorne, descendiente del Tte. Cnel. de Marina de la Confederación Argentina, Juan Bautista Thorne "El sordo de Obligado"

Vivencia de una operación secreta de transporte, previa a la recuperación de las Islas Malvinas

En varias oportunidades escuché al Mayor (R) Carlos César Ferri contar lo que vivió a fines de marzo de 1982 y que tiene relación con hechos previos a la recuperación de las Islas Malvinas, todo lo cual siempre me resultó muy interesante y era algo que desconocía.

A fin de que los lectores conozcan esos hechos, es que decidí hacerle un "reportaje" para que nos cuente su experiencia y para que quede un registro escrito de todo ello ya que es un aporte más a la historia, hasta ahora desconocida por el público

A principios de 1982, Ferri tenía el grado de teniente primero, era Jefe de la Compañía Comando y Servicios del Vº Cuerpo de Ejército (ese Cuerpo abarcaba toda la Patagonia), con sede en Bahía Blanca y tenía aproximadamente 300 soldados a su cargo. Era el tercer año que tenía ese destino.

Norberto Jorge Chiviló

He aquí el "reportaje"

El Restaurador: Ferri, ¿Qué recuerdos tiene de principios del año 1982, año en que se produjo la recuperación de las Islas Malvinas?

Ferri: A principios del mes de febrero, se recibió la incorporación de los ciudadanos de la clase 63 para cumplir el servicio militar

obligatorio, a los que se debía instruir. De inmediato salimos al campo con los nuevos soldados, junto con la Policía Militar de Bahía Blanca, a cargo de un Mayor. Cuando digo "salimos al campo" significa que la instrucción la realizaríamos fuera de la unidad, para que los recién incorporados, tomaran rápidamente los hábitos de la vida militar, esto es vivir en carpas, dormir con cierta incomodidad, saber higienizarse sin tener los elementos habituales de la vida de ciudad, entre otras cosas.

En esos días, me extrañó y llamó mi atención, que el Comandante del Vº Cuerpo y su segundo, durante los 40 días que duró la instrucción no vinieran, como lo habían hecho en los dos años anteriores, para controlar como se estaba dando la instrucción a los nuevos soldados.

ER: ¿Cómo llegó a saber sobre los preparativos secretos que se estaban llevando a cabo en las más altas esferas de la Fuerzas Armadas para la recuperación de nuestras Malvinas?

F: Como le estaba diciendo, me extrañó, que no vinieran los Comandantes y también comencé a recibir requerimiento de los mismos. Así me ordenaron "Armar un equipo completo de soldado, para hacer una misión y pesarlo" y otras comprobaciones prácticas de esa naturaleza.

E.R.: ¿Qué es pesar el equipo?.

F.: Bueno, "pesar el equipo" es justamente pesar todo lo que debe llevar el soldado en campaña, como ser las ropas, el armamento, correa, mochila, casco y demás.

ER: Disculpe, ...y eso para qué?

F: Bueno... por ejemplo, si es necesario embarcar un grupo de soldados en un avión o buque, es necesario saber además del peso del soldado, también de todo lo que éste transporta.

ER: Sigamos con el relato.

F: Sí. Como después me enteré, los Comandantes estaban planificando en Puerto Belgrano, la operación de recuperación de las islas. Se estaba por cumplir los 150 años de la usurpación y ocupación de las Malvinas por los británicos cuyo inicio fue el 3 de enero de 1833 y esa posesión había sido ininterrumpida, no obstante los reclamos diplomáticos que se hicieron durante todo el tiempo del gobierno de Rosas y continuó muchos años después hasta el presente. Había que interrumpir el cumplimiento del plazo, ya que de concretarse el mismo no nos permitiría realizar en el futuro ningún otro reclamo internacional, como está establecido en las normas de las mismas Naciones Unidas, establecidas por un jurista argentino.



EL TTE. CORONEL SEINELDÍN, SALUDANDO A SOLDADOS DEL REGIMIENTO DE INFANTERÍA MOTORIZADA 25, DESPUÉS DEL DESEMBARCO EN MALVINAS



ER: Cuénteme sobre lo que te fue ordenado en forma secreta a fines de marzo de 1982.

F: A fines de marzo me mandó llamar el 2do. Comandante del V° Cuerpo al cual yo pertenecía y me impartió una orden verbal de carácter secreto. Me ordenó, más o menos con estas palabras: "Mire, se va a realizar una operación para la recuperación de las Islas Malvinas. Usted tiene que preparar una columna de diez camiones y un jeep, todos manejados por cuadros [oficiales o suboficiales]. A nadie le dice lo que se va a hacer. Tiene que guardar estricto secreto". Acto seguido me dio las siguientes instrucciones: "Ud. con su columna va a ir al aeropuerto de Bahía Blanca en el momento en que se le indique. Va a cargar al Teniente Coronel Mohamed Alí Seineldín con tropa de su regimiento y lo trasladará a Puerto Belgrano.

Debe tomar todas las medidas posibles para mantener el secreto de la marcha... todo tiene que pasar lo más desapercibido posible". Evidentemente se trataba de evitar no solo que el servicio secreto británico tuviera indicios de lo que se estaba gestando, sino también que el periodismo –en razón de las condiciones políticas internas que se estaban viviendo en aquellos días- tuviera conocimiento del movimiento de tropas, ya que se especulaba con algún cambio interno de mandos militares y políticos.

ER: ¿Cómo preparó toda la operación?

F: En primer lugar elegí el personal que debía conducir los vehículos, que como se me ordenó debían ser oficiales o suboficiales, a los que les ordené poner los camiones a punto, para evitar tener algún contratiempo en el futuro traslado de tropas... corroboré el estado de los vehículos y los mantuve listos lo más rápido posible.

ER: ¿Qué pasó cuando recibió la orden de poner en marcha el traslado?

F: Al recibir el 28 de marzo la orden pertinente, dí instrucción a los conductores de que la columna debía ser abierta, es decir de no ir en caravana o convoy, pues diez camiones y un jeep, no pasan desapercibidos si van todos juntos. Por lo tanto tampoco debía mantenerse una distancia igual entre camión y camión. Así un camión iba a 100 mts. del primero, el otro a una distancia de 300 mts., el otro a 150 mts. y así con todos los vehículos.

Llegados al aeropuerto Comandante Espora, cercano a Bahía Blanca, esperamos afuera la llegada del avión que traía la tropa que

debíamos transportar. Ni bien aterrizó el avión entramos al aeropuerto, prácticamente en tropel, tomando de sorpresa a todo el personal de guardia que se encontraba en el lugar para su custodia y estacionamos los camiones al costado de la pista para embarcar con la mayor velocidad a los soldados y evitar tiempo de exposición. Le aclaro que ese aeropuerto tiene una parte para la operatoria de aeronaves civiles y otra aeronaval utilizada mayormente por la Marina.

Seineldín, dio orden a su tropa –de aproximadamente 100 hombres- de embarcar de inmediato a los camiones, tras lo cual se cerraron los toldos, cosa que no se viera nada de afuera, ni se supiera que se estaba transportando.

Los conductores tenían la orden de no parar por ningún concepto y los soldados embarcados a su vez fueron instruidos, que aún cuando el camión pudiera parar por algún motivo, de ninguna manera debían bajarse de los mismos.

Seineldín vino conmigo en el jeep que yo conducía.

ER: ¿Cuánto duró el traslado y que conversó con el teniente coronel Seineldín?

F: Calculo que el traslado, duró entre 30 y 40 minutos y que entre el aeródromo y el puerto había aproximadamente una distancia de veintisiete kilómetros y medio.

A Seineldín, lo conocía desde aproximadamente cinco años antes. Le comenté que yo había sido anoticiado de que él iba a Malvinas y que debía trasladarlo hasta Puerto Belgrano; le pregunté cómo seguía la operación y que me explicara cuál era su misión. Le dije que me extrañaba que solo llevara el equivalente de una compañía.

Me dijo, más o menos esto: "Bueno, lo que está previsto es que tomemos las islas y se nos ordenó no producir bajas entre los ingleses, ni ocasionar daños a la población civil. Tomamos las islas, nos hacemos cargo y nos quedamos en las Malvinas, junto con Gendarmería y Prefectura y yo con mi compañía, a cargo de todo, el resto del personal y medios se reembarkan y vuelven al continente". O sea que él quedaba como jefe. De esa forma me dijo "Con eso no le damos pie a que venga la flota inglesa...".

Yo le pregunté: "Mi teniente coronel, está muy bien lo que me expresa, pero que pasa si igual vienen...?", entonces me dice, con cierto dejo de humor: "Bueno, Ferri, si viene la flota le hago fuego cruzado con lanzacohetes" y yo

siguiendo con la chanza le digo: "Pero mire, que ellos tiene cohetes más grandes...". Ahí Seineldín se puso serio y con su característica voz me dijo: "Bueno Ferri, Ud. sabe lo que tiene que hacer un soldado, cumplir la misión, aunque la misión le cueste la vida".

ER: ¿Cómo fue el traslado y cómo llegaron a Puerto Belgrano?

F: El traslado se hizo sin ningún inconveniente y de acuerdo a lo previsto y cuando llegamos al puerto, Seineldín hizo descender a su tropa de los camiones y ordenó el inmediato embarco en el "ARA Cabo San Antonio", que era un buque de transporte de tropas y tanques de la Armada. Se acercó a nosotros el Almirante Carlos Büser–quien estaba a cargo de toda la operación- quien nos saludó y a quien le deseé la mayor de las suertes. Se acercó también el Comandante de la 9° Brigada a la que pertenecía la tropa de Seineldín y me manifestó que había controlado desde un helicóptero toda la marcha de la columna y me felicitó por cómo se había hecho todo. Le quiero contar también, que en esos momentos estaban saliendo del puerto dos navíos de guerra, con su tripulación formada sobre cubierta, realizando el saludo militar, mientras los buques hacían sonar sus sirenas; esto fue muy emocionante.

Nos despedimos con Seineldín con un fuerte abrazo y un ¡Viva la Patria! a quien también le transmití mis mejores deseos por el éxito de su misión. De allí me volví al Comando.

Norberto, ...no se imagina con cuanta ansiedad seguí los noticiarios por radio y televisión a partir de ese momento y recién el día 1° de abril, al anochecer, le comenté a mi esposa lo que iba a suceder pocas horas después. Conciliar el sueño fue imposible, a cada rato nos despertábamos para poner la radio esperando la noticia del arribo de nuestras fuerzas a nuestras queridas islas y orando por todos ellos.

Esta pequeña, pero necesaria Operación secreta de transporte táctico con connotación estratégica, que me tocó cumplir, me llenó de orgullo ya que cumplí con lo que se me ordenó y cómo se me ordenó para la Causa Malvinas, que nunca debemos abandonar.

Debo decirle que fui uno de los pocos integrantes de las Fuerzas Armadas, que supe lo que iba a suceder pocos días más tarde.

ER: Ferri, muchísimas gracias por todo cuanto nos ha contado y de su testimonio, que no dudo será de interés para todos los lectores de este periódico.



EL TTE. CORONEL MOHAMED ALÍ SEINELDÍN (CON BOINA), JEFE DEL REGIMIENTO DE INFANTERÍA MOTORIZADA 25, VISITA LA COMPAÑÍA C EN PRADERA DE GANSO EL 24 DE ABRIL DE 1982. EN ESA OCASIÓN LOS INTEGRANTES DE LA COMPAÑÍA, PRESTARON JURAMENTO DE FIDELIDAD A LA BANDERA.